COLIMA
Gobierno del Estado

Servicios de Salud

Colima se transforma
CONTIGO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA

TERCER TRIMESTRE 2026

Las notas a los estados financieros son explicaciones que amplían el origen y significado de los datos y cifras que se presentan en los Estados Financieros, proporcionando información acerca del ente público, sus transacciones y otros eventos que lo han afectado o podrían afectar económicamente, las cuales son parte integrante de los mismos, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa.

Su objetivo es revelar y proporcionar información adicional que no se presenta en los Estados Financieros, pero que es relevante para la comprensión de alguno de ellos. Lo anterior para dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

Las Notas a los Estados Financieros deberán incluir en el encabezado los siguientes datos: Nombre del Ente Público, la denominación "Notas a los Estados Financieros", periodo de que se trata y la unidad monetaria en que están expresadas las cifras (pesos).

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los Estados Financieros, a saber:

A. Notas de gestión administrativa.
B. Notas de desglose, y
C. Notas de memoria (cuentas de orden).

A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Estas Notas tienen como objetivo la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades. De esta manera, se informan y explican las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

Autorización e Historia

El día 7 de marzo de 1986, se crea la "SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA", en congruencia con la tesis política del Lic. Miguel de la Madrid Hurtado. Esto permitió brindar servicios de salud a la población abierta en la entidad a través de los Servicios Coordinados de Salud Pública y del IMSS, con el Programa de Solidaridad por Cooperación Comunitaria denominado IMSS-Coplamar, responsabilizando a la Secretaría de Salud y Bienestar Social de la adecuada prestación de los servicios de

atención médica, salud pública, regulación sanitaria y salubridad local, y la coordinación del sistema estatal de salud.

Panorama Económico y Financiero

2.2 Entorno local

Durante el primer trimestre de 2026, la economía de Colima registró un crecimiento anual de 3.8%, impulsado en parte por la actividad de la construcción y los proyectos de infraestructura. Asimismo, durante el segundo trimestre de 2026, la entidad reportó 398,610 personas ocupadas y una tasa de desocupación de 1.6%; la informalidad laboral se ubicó en 46.2%. Estas cifras reflejan la importancia de las actividades productivas, comerciales y de servicios para la economía estatal.

En el ámbito financiero, la actividad portuaria de Manzanillo y los proyectos de infraestructura representan factores relevantes para el desarrollo económico de la entidad. Sin embargo, las variaciones en los precios y los costos de bienes y servicios pueden generar presiones sobre el gasto público. Por ello, resulta importante fortalecer la planeación presupuestaria, dar seguimiento al ejercicio de los recursos y mantener controles contables que favorezcan la transparencia y la disciplina financiera.

2.2 Entorno global

Durante el tercer trimestre de 2026, la economía mundial enfrentó un escenario de crecimiento moderado e incertidumbre comercial. En sus perspectivas de octubre, el Fondo Monetario Internacional (FMI) estimó un crecimiento global de 3.1% para 2026 y una inflación mundial de 4.7%, con riesgos asociados a los conflictos geopolíticos, las tensiones comerciales y la volatilidad de los mercados energéticos.

En México, el FMI proyectó un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de 1.5% para 2026 y de 1.8% para 2027. Por su parte, la inflación general anual se ubicó en 3.45% en septiembre de 2026, de acuerdo con el INEGI. Este contexto resalta la importancia de mantener una administración prudente de los recursos públicos, fortalecer la planeación presupuestaria y dar seguimiento al ejercicio del gasto ante posibles variaciones en los precios y las condiciones económicas internacionales.

Organización y Objeto Social

A. Objeto social:
Prestar servicios integrales de salud a la población del Estado de Colima, garantizando el acceso equitativo, oportuno y de calidad a la atención médica, en cumplimiento de lo establecido en la Ley General de Salud, la Ley Estatal de Salud y el Acuerdo de Coordinación suscrito con el Gobierno Federal.

Asimismo, promover el bienestar físico, mental y social de la población mediante acciones de promoción de la salud, prevención de enfermedades, atención médica, rehabilitación y cuidados paliativos, incorporando un enfoque de equidad, género, interculturalidad y respeto a los derechos humanos, con el objetivo de reducir las desigualdades en salud y fortalecer el acceso universal a los servicios sanitarios.

B. Principal actividad:
De acuerdo con la clasificación administrativa establecida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), los Servicios de Salud del Estado de Colima se encuentran adscritos al ámbito del Gobierno General en el nivel estatal. Su función principal es la provisión de bienes y servicios de salud de carácter no mercantil, dirigidos tanto al consumo individual como al consumo colectivo de la población.

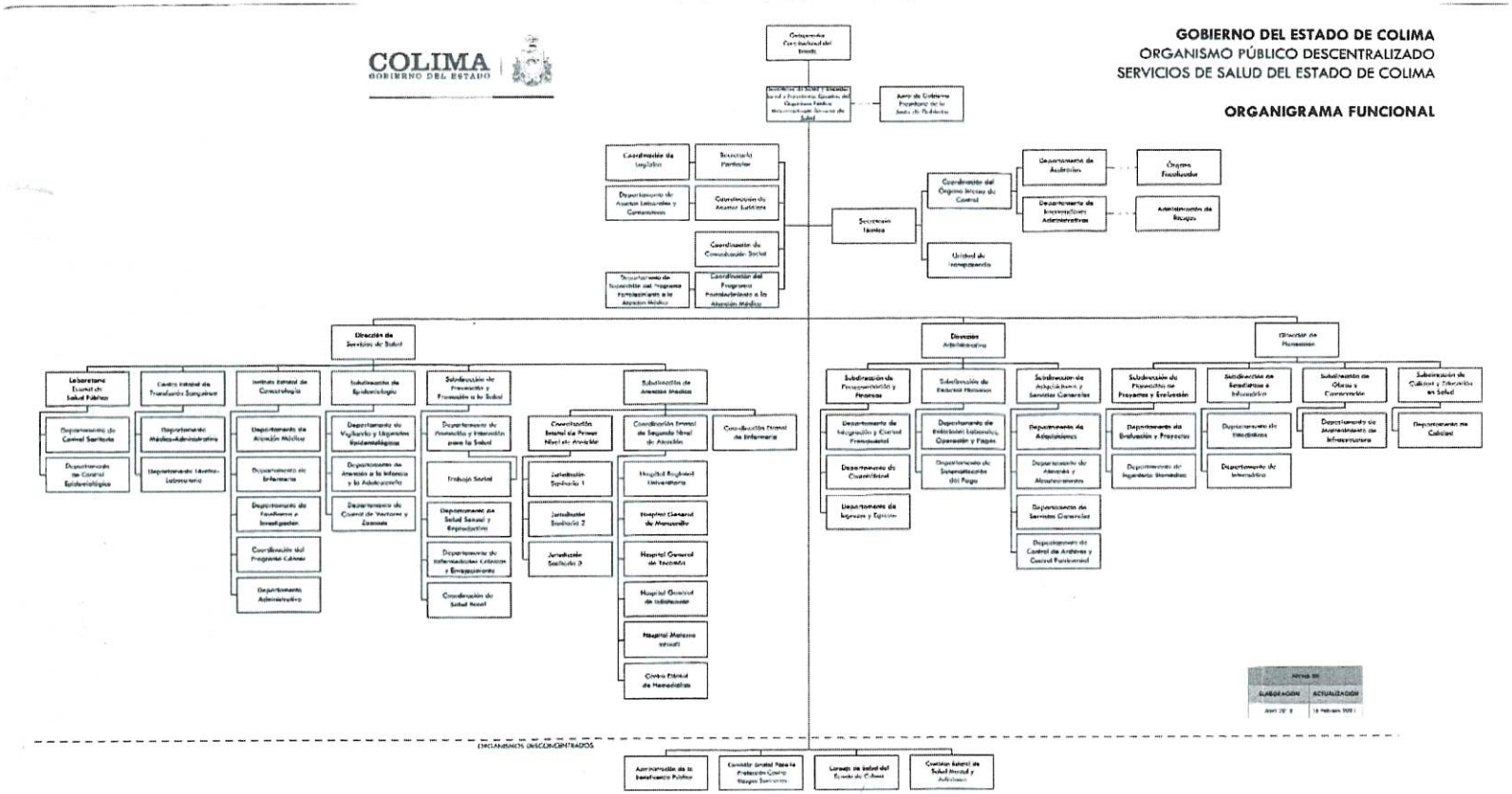
C. Ejercicio fiscal:
El ejercicio Fiscal actual se comprende del 1° de enero al 31 de diciembre de 2026

D. Régimen jurídico:
Los servicios de Salud del Estado de Colima fiscalmente es una persona moral con fines no lucrativos y un Organismo Público Descentralizado.

E. Consideraciones fiscales del ente:
- **Impuesto sobre la Renta:** La entidad no es contribuyente de este impuesto, toda vez que se encuentre enmarcada en el artículo 79 y 86 de la Ley del Impuesto sobre la Renta en vigor, teniendo solo la obligación de retener y enterar el impuesto y exigir a documentación que reúna los requisitos fiscales cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ellos en términos de Ley.
- **Impuesto al Valor Agregado:** El organismo no es contribuyente de este impuesto conforme lo establecido en el artículo 15, fracción XV de la Ley del Impuestos al Valor Agregado ya que están exentos los servicios profesionales de servicio de medicina de hospitalarios, radiologías, laboratorios y estudios clínicos, que presten los organismos descentralizados de la administración pública federal o del Distrito Federal, o de los gobiernos municipales o estatales.

Asimismo, tampoco está obligado a efectuar a retención al valor agregado, cuando adquieran bienes, los usen o gocen temporalmente o reciban servicio, de personas físicas, o de residentes en el extranjero sin establecimiento permanente en el país o reciban servicios de autotransporte terrestre de bienes prestados por personas morales según el artículo 3, tercer párrafo de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

F. Estructura organizacional básica:



G. Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte: Actualmente Servicios de Salud del Estado de Colima no cuenta con algún tipo de estos mencionados.

Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables. Entre las normativas revisadas se incluye Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), que regula el ejercicio de la contabilidad en las entidades públicas mexicanas. Esta ley establece las obligaciones de las entidades en cuanto a la elaboración de estados financieros y la presentación de informes ante organismos como la Auditoría Superior de la Federación (ASF). La aplicación de esta ley asegura que se cumpla con los principios de transparencia y control en el manejo de los recursos públicos. El Reglamento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental también ha sido revisado, ya que detalla los procedimientos específicos para armonizar los registros contables y la presentación de la información financiera entre las diversas entidades gubernamentales.

Para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, se ha aplicado en lo conducente la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), que establece una serie de lineamientos claros y específicos. Entre estos se encuentran las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos y los Momentos Contables de los Ingresos, que regulan el momento adecuado para reconocer los egresos e ingresos en la contabilidad gubernamental, garantizando que estos se registren en el periodo correspondiente, conforme a los principios establecidos. Estas normas buscan asegurar que las entidades del sector público sigan un enfoque homogéneo y consistente en el registro de sus operaciones financieras.

Se aplican todos los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG), que guían el registro y presentación de la información financiera en el sector público. Estos principios aseguran que las transacciones se registren según su sustancia económica, que cada ente público lleve su contabilidad de manera independiente y continua, y que la información sea revelada de forma suficiente y precisa. Además, se alinean con la integración presupuestaria, la valuación adecuada de activos y pasivos, y el devengo contable. También se asegura la dualidad económica en las transacciones y la consistencia en los métodos contables para garantizar la transparencia y comparabilidad en la gestión pública.

Políticas de Contabilidad Significativas

A. Actualización

Las adquisiciones de bienes muebles se registran en el activo no circulante al costo original de inversión, incluyendo todos los costos necesarios para su puesta en operación. Los gastos de mantenimiento y reparación se reconocen como gasto del periodo en el que se incurren, al no incrementar el valor económico del bien ni su vida útil.

Conforme a los criterios establecidos por la normatividad vigente, específicamente la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los lineamientos del CONAC, los bienes muebles cuyo costo unitario de adquisición sea igual o superior al equivalente a **35 días de salario mínimo vigente en el Distrito Federal (hoy Ciudad de México)**, se registran contablemente como un aumento en el activo no circulante y deben estar debidamente identificados en el sistema de control administrativo para fines de conciliación contable y patrimonial.

Cuando el costo unitario sea inferior al umbral señalado, el bien se registra como gasto del periodo.

Las bajas de bienes muebles deberán ser propuestas por el Departamento de bienes patrimoniales, con base en el dictamen técnico correspondiente. Sólo después de recibir el dictamen formal, se procede a efectuar los registros contables de la baja en el sistema contable, de conformidad con la normatividad vigente.

Si bien a nivel la implementación de procesos de depreciación y amortización conforme al método de línea recta establecido por el CONAC —basados en los porcentajes de vida útil publicados en el **Diario Oficial de la Federación el 5 de agosto de 2012**, y conforme a los artículos 27 y 30 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental—, **Servicios de Salud del Estado de Colima no ha iniciado aún el registro contable de la depreciación de sus bienes muebles.**

Lo anterior se debe a la ausencia de mecanismos automatizados y procesos sistematizados que permitan calcular y registrar de manera consistente la depreciación de los activos. Se reconoce la necesidad de avanzar hacia el cumplimiento pleno de esta disposición normativa en ejercicios subsecuentes, con el objetivo de reflejar con mayor precisión el deterioro patrimonial y el uso del capital físico.

B. **Posición en moneda extranjera y protección por riesgo cambiario.**

Actualmente, Servicios de Salud del Estado de Colima **no realiza operaciones en el extranjero**, ni mantiene inversiones o transacciones en moneda extranjera, ni **cuenta con inversiones en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas ni asociadas** por lo que no se generan efectos por variaciones cambiarias en la información financiera.

C. **Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido**

El sistema de valuación de inventarios utilizado corresponde al método de costo promedio ponderado, el cual permite determinar el valor de salida de los insumos médicos, medicamentos y demás bienes consumibles utilizados en la prestación de los servicios de salud. Este

método asegura una asignación sistemática y racional del costo, considerando tanto las existencias iniciales como las adquisiciones efectuadas durante el período contable.

En cuanto al costo de lo vendido, aunque no existe una transacción comercial en sentido estricto, se reconoce contablemente el valor de los bienes consumidos en la prestación de los servicios, con el fin de reflejar de manera adecuada el uso de los recursos públicos en el ejercicio de las funciones sustantivas de salud.

D. Beneficios a empleados

El personal de este organismo está inscrito en el Instituto de Seguridad Social y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) el cual, de acuerdo con la legislación vigente se hará cargo de las pensiones que correspondan a favor del personal una vez reunidas las condiciones del caso. Lo anterior difiere de las señaladas en la NIF D-3 la cual requiere reconocer un pasivo por primas de antigüedad y otros conceptos.

E. Provisiones

Las provisiones reconocidas por Servicios de Salud del Estado de Colima corresponden a servicios personales devengados y pendientes de pago. Específicamente, se refieren a las remuneraciones correspondientes a quincenas ya laboradas por el personal, las cuales aún no han sido cubiertas por la entidad

F. Reservas

Actualmente, Servicios de Salud del Estado de Colima no lleva a cabo la creación o reconocimiento contable de reservas. Esto se debe a que no se han identificado disposiciones legales, normativas o decisiones institucionales que obliguen o justifiquen la constitución de reservas específicas. En caso de que en ejercicios futuros se establezca la necesidad o mandato de generar reservas, se atenderán conforme a la normatividad contable aplicable

G. Cambios en Políticas Contables y Corrección de Errores

Servicios de Salud del Estado de Colima realiza el reconocimiento y registro de sus operaciones contables conforme al sistema de base acumulativa, de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los criterios emitidos por el CONAC. En este contexto:

- El ingreso devengado se reconoce en el momento en que el ente adquiere el derecho jurídico para exigir el pago de impuestos, aprovechamientos y otros ingresos, independientemente de que el cobro se realice en fecha posterior.
- El gasto devengado se reconoce cuando surge la obligación de realizar un pago a terceros por la recepción de bienes o servicios, o bien, por obligaciones derivadas de contratos, leyes, decretos, resoluciones administrativas o sentencias definitivas.

En caso de presentarse cambios en políticas contables, estos serán aplicados conforme a lo dispuesto en la normatividad contable vigente, y se informará de manera clara si los efectos contables correspondientes tienen un carácter retrospectivo o prospectivo, detallando su impacto en los estados financieros.

Asimismo, cuando se identifiquen errores materiales en periodos anteriores, se procederá a su corrección con el debido registro contable y revelación en la información financiera, a fin de mantener la confiabilidad, comparabilidad y transparencia de los estados financieros del ente público.

H. Reclasificaciones

Durante el periodo comprendido se han realizado reclasificaciones derivado de registros erróneos en cuentas contables e importes pagados con fuentes de financiamientos distintos a su origen debido a la falta de suficiencia presupuestal. Sin embargo, las reclasificaciones efectuadas reflejan la realidad de dichos movimientos.

No. de póliza de origen	No. de póliza de reclasificación
D-100085	D-01077
D-100086	D-00592
D-100088	D-00593
D-100089	D-01079
D-03241	D-01081
D-03242	D-00594
D-03243	D-01083
D-03244	D-00595
D-00641	D-01085
D-00642	D-00582
D-00643	D-01087
D-00644	D-00598
D-00884	D-01110
D-00885	D-01111
D-00741	D-01112

No. de póliza de origen	No. de póliza de reclasificación
D-00592	D-01078
D-00593	D-01080
D-00594	D-01082
D-00595	D-01084
D-00582	D-01086
D-00598	D-01088
D-100035	D-00660
D-100098	D-00661
D-03150	D-00662
D-03168	D-00663
D-100037	D-00650
D-100049	D-00651
D-100066	D-00656
D-03152	D-00657
D-03169	D-00842

I. Depuración y cancelación de saldos

Actualmente, **no se cuenta con información relevante respecto a procesos de depuración o cancelación de saldos** que deban ser revelados en los estados financieros.

Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Durante el ejercicio fiscal correspondiente, Servicios de Salud del Estado de Colima no ha realizado operaciones en moneda extranjera, ni mantiene activos o pasivos denominados en divisas distintas al peso mexicano.

En consecuencia:

- Activos en moneda extranjera: Sin información que revelar.
- Pasivos en moneda extranjera: Sin información que revelar.
- Posición en moneda extranjera: Sin información que revelar.
- Tipo de cambio aplicado: Sin información que revelar.
- Equivalente en moneda nacional: Sin información que revelar.

La entidad continúa operando exclusivamente en **moneda nacional (MXN)**, por lo que no se generan efectos cambiarios en la información financiera.

Reporte analítico del activo

a) Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas:

Servicios de Salud del Estado de Colima no aplica la depreciación ni amortización de sus activos, debido a políticas institucionales vigentes. No se han reconocido pérdidas por deterioro en el ejercicio.

a) **Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas:**

Servicios de Salud del Estado de Colima no aplica la depreciación ni amortización de sus activos. Asimismo, no se han reconocido pérdidas por deterioro en el ejercicio.

b) Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización, y en el valor de los activos ocasionado por deterioro:
Sin información que presentar.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:
Sin información que revelar.

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:
Sin información que presentar.

e) Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad:
Sin información que presentar.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo (bienes en garantía, embargos, litigios, títulos entregados en garantía, baja significativa del valor de inversiones, etc.):
Sin información que presentar.

g) Desmantelamiento de activos: procedimientos, implicaciones y efectos contables:
Sin información que presentar.

h) Administración de activos – planeación para su uso eficiente:
Servicios de Salud del Estado de Colima administra sus activos con el propósito de garantizar su utilización efectiva en beneficio de la operación institucional y el cumplimiento de sus objetivos en materia de salud pública.

Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Servicios de Salud del Estado de Colima no cuenta con fideicomisos, mandatos ni análogos en su estructura financiera. Por lo tanto, no se aplican las disposiciones contables específicas que regulan este tipo de instrumentos en el marco de la contabilidad gubernamental.

Reporte de la Recaudación

Ley de Ingresos estimada	
Ingresos Estatales	$340,430,610.00
Ingresos Federales	$887,352,739.00
Ingresos propios	$17,445,205.72
Ingresos Totales	**$1,245,228,554.72**

Recaudado al 30/09/2026	
Ingresos Estatales	$206,749,914.69
Ingresos Federales	$1,030,511,697.48
Ingresos propios	$10,460,587.61
Ingresos Totales	**$1,371,116,605.65**

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Actualmente SSA del estado de Colima no tiene deuda por lo que no aplica la nota.

Calificaciones otorgadas

La entidad no ha realizado transacciones con las entidades bancarias que requieran calificación crediticia, por lo que la nota no aplica.

Proceso de Mejora

a) **Principales Políticas de control interno**

Servicios de Salud del Estado de Colima rige su control interno en observancia a las Disposiciones Generales en Materia de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima, implementando las siguientes:

- Política de gestión de riesgos y/o de corrupción a través de la matriz de riesgos.
- Políticas de contratación y adquisiciones
- Políticas de Administración del capital humano
- Política de transparencia, datos personales y rendición de cuentas.
- Política de segregación de funciones del personal.
- Políticas de resguardo y conservación del patrimonio.

Todas ellas, con la finalidad de cumplir con los objetivos y metas establecidas.

b) **Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:**

Servicios de Salud del Estado de Colima cada trimestre lleva a cabo el Informe con respecto a la MIR, que nos ayuda a medir nuestro presupuesto con objetivos y metas establecidas previamente.

B) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

Concepto	Importe
IMPUESTOS	$.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	$ 1,360,656,018.04
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	$.00
Suma	1,360,656,018.04

Ingresos de Gestión

Concepto	Importe
DERECHOS	6,125,925.36
PRODUCTOS	4,296,225.19
APROVECHAMIENTOS	21,779.04
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	16,658.02
Suma	10,460,587.61

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Concepto	Importe
PARTICIPACIONES	1,190,462,798.73
SUBTOTAL PARTICIPACIONES	1,190,462,798.73
APORTACIONES	

SUBTOTAL APORTACIONES	
CONVENIOS	-
SUBTOTAL CONVENIOS	-
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	
SUBTOTAL INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	-
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	-
SUBTOTAL FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	-
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	170,193,219.31
SUBTOTAL TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	170,193,219.31
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	-
SUBTOTAL SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	-
PENSIONES Y JUBILACIONES	-
SUBTOTAL PENSIONES Y JUBILACIONES	-
Suma	1,360,656,018.04

TOTAL DE OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	1,371,116,605.65

Gastos y Otras Pérdidas:

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES	872,055,240.06
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	-
PARTICIPACIONES	-
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	-
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	-
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	-
Suma	872,055,240.06

Del total de servicios personales devengados al 30 de junio del ejercicio fiscal en curso el 36.83% corresponde al rubro de **remuneraciones al personal de carácter permanente** que en términos monetarios da un total de 204,344817.69

Gastos de Funcionamiento

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES	872,055,240.06
MATERIALES Y SUMINISTROS	152,710,088.34
SERVICIOS GENERALES	110,604,973.25
	1,135,370,301.65

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Concepto	Importe
AYUDAS SOCIALES	47,644,208.26
Suma	47,644,208.26

Participaciones y Aportaciones

Concepto	Importe
NO APLICA	$.00
Suma	0

Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública

Concepto	Importe

NO APLICA	$.00
Suma	0

Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública

Concepto	Importe
NO APLICA	$.00
Suma	0

Inversión Pública

Concepto	Importe
NO APLICA	
Suma	

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

1) Activo
 a) Efectivo y Equivalentes

1. "Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones temporales se revelará su tipo y monto".

A continuación, se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

- Efectivo

 Representa el monto en dinero propiedad del ente público en caja y aquel que está a su cuidado y administración.

Concepto	Importe
FONDO REVOVENTE- DESPACHO	$10,000.00
FONDO REVOLVENTE- SERVICIOS GENERALES	$15,000.00
FONDO REVOLVENTE-COESPRIS	$15,000.00
Suma	**$40,000.00**

- Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de ENTE/INSTITUTO, en instituciones bancarias, su importe se integra por

No	BANCO	SALDO
01	AFIRME	$ 3,100,709.23
02	BBVA	$134,590,848.25
03	BANBAJIO	$39,910,933.54
04	BANAMEX	$3,677,727.89
05	SCOTIABANK	1,947,852.04
06	BANORTE	$25,879,703.58
07	HSBC	$14,713,562.03

- Inversiones Temporales

Representa el monto de efectivo invertido por ENTE/INSTITUTO, la cual se efectúa a plazos que van de inversión a la vista hasta 90 días, su importe se integra por:

Banco	Importe
NO APLICA	$.00
Suma	0

- Fondos con Afectación Específica

Representan el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.

Banco	Importe
NO APLICA	$.00
	$.00
Suma	0

- Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios

Concepto	2026	2025
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	272,712,805.88	272,699,840.52
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	4,262,320.56	4,262,320.56
Suma	276,975,126.44	276,963,161.08

- Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

Sin información que revelar.

- Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo

Sin información que revelar en este rubro.

- Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo

Sin información que revelar en este rubro.

- Inventarios

 Sin información que revelar.

- Almacenes

 Sin información que revelar en este rubro.

- Inversiones Financieras

 Sin información que revelar en este rubro.

- Bienes Muebles

Concepto	2026	2025
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	269,350,845.94	266,329,249.48
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	4,040,262.49	3,999,906.09
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	449,911,260.00	449,714,352.97
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	119,069,015.09	112,007,640.07
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	126,097,493.85	125,555,819.54
TOTAL BIENES MUEBLES	**968,468,877.37**	**957,606,968.15**

- Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Concepto	2026	2025
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIÓN	363,947,092.26	363,947,092.26
VIVIENDAS	-	-
TOTAL BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	363,947,092.26	363,947,092.26

- Depreciaciones

Concepto	2026	2025
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES		-
TOTAL DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES		

- Activos Intangibles

Concepto	2026	2025
ACTIVOS INTANGIBLES	50,067.94	50,067.94
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES	50,067.94	50,067.94

- Activo Diferido

Concepto	2026	2025
OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	-	-
TOTAL ACTIVOS DIFERIDOS		

- Amortizaciones

Concepto	2026	2025
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	-	-
TOTAL DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-	-

- Estimaciones y Deterioros

Sin información que revelar.

- Otros Activos

Sin información que revelar.

- Otros Activos Circulantes

Concepto	2026	2025
VALORES EN GARANTÍA	72,206.00	72,206.00

BIENES EN GARANTÍA (EXCLUYE DEPÓSITOS DE FONDOS)	-	-
Total	72,206.00	72,206.00

- Otros Activos No Circulantes

Concepto	2026	2025
BIENES EN CONCESIÓN	-	-
BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO	-	-
Total	-	-

- Cuentas y Documentos por pagar.
- Proveedores por Pagar a Corto Plazo.

Concepto	Importe
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	463,172,852.74
Suma	463,172,852.74

- Pasivos Diferidos

Sin información que revelar.

- Provisiones
- Provisiones a Corto Plazo
- Provisiones a Largo Plazo

Sin información que revelar.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

- Efectivo y equivalentes

Efectivo y Equivalentes		
Concepto	2026	2025
Efectivo	10,076,199.74	10,036,199..74
Bancos/Tesorería	503,155,999.28	426,220,505.72
Bancos/Dependencias y Otros	-	-
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	-	-
Fondos con Afectación Específica	-	-
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	-	-
Otros Efectivos y Equivalentes	-	-
Total	513,232,199.02	436,256,705.46

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	2026	2025
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles	10,861,909.22	60,037,963.18
Otras Inversiones	1,483,054,926.07	741,892,122.47
Total	1,493,916,835.29	801,930,085.65

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Servicios de Salud del Estado de Colima
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente del 1 de enero al 30 de septiembre de 2026
(Cifras en pesos)

1. Total de Ingresos Presupuestarios	1,371,116,605.65
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	0
2.1 Ingresos Financieros	0
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0
4. Total de Ingresos Contables	1,371,116,605.65

Servicios de Salud del Estado de Colima
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 1 de enero al 30 de junio de 2026
(Cifras en pesos)

1. Total de Egresos Presupuestarios	1,226,671,451.86
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	10,861,909.22
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
2.2 Materiales y Suministros	0
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	3,021,596.46
2.4 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	40,356.40
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	196,907.03
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	7,061,375.02
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	541,674.31
2.9 Activos Biológicos	0
2.10 Bienes Inmuebles	0
2.11 Activos Intangibles	3,004.40
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0
2.15 Compra de Títulos y Valores	0
2.16 Concesión de Préstamos	0
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	0
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	32,792,028.33

3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0
3.2 Provisiones	0
3.3 Disminución de Inventarios	0
3.4 Otros Gastos	32,792,028.33
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	0
3.6 Materiales y Suministros (Consumos)	0
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	0
4. Total de Gasto Contable	1,248,601,570.97

C) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las Notas de Memoria contendrán información sobre las cuentas de orden tanto contables como presupuestarias que se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Situación Financiera del ente público; sin embargo, su incorporación es necesaria con fines de recordatorio, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables:

- Valores
- Emisión de obligaciones
- Avales y garantías
- Juicios
- Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
- Bienes concesionados o en comodato

Se informará al menos lo siguiente:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.

2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.

3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

Las cuentas de orden contables señaladas, se indican de manera enunciativa, por lo tanto, deberán informar sobre las cuentas de orden contable que utilice el ente público y que presenten saldos al periodo que se reporta.

Concepto	Importe
VALORES EN CUSTODIA	$.00
CUSTODIA DE VALORES	$.00
BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	$.00
CONTRATO DE COMODATO POR BIENES	$.00
TOTAL	0

Cuentas de Orden Presupuestario:

- Cuentas de ingresos
- Cuentas de egresos

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	2026
Ley de Ingresos Estimada	1,245,228,554.72
Ley de Ingresos por Ejecutar	125,888,050.93
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	510,765,563.19
Ley de Ingresos Devengada	1,371,116,605.65
Ley de Ingresos Recaudada	1,371,116,605.65

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	**2026**
Presupuesto de Egresos Aprobado	1,232,547,250.62
Presupuesto de Egresos por Ejercer	581,854,494.70
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	575,978,695.94
Presupuesto de Egresos Comprometido	-
Presupuesto de Egresos Devengado	1,226,671,451.86
Presupuesto de Egresos Ejercido	1,226,671,451.86
Presupuesto de Egresos Pagado	1,211,587,793.24

LICDA. CLAUDIA SAMANTA ACEVEDO FIERROS
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

C.P. GLENDA ADRIANA VILLALVAZO CONTRERAS
SUBDIRECTORA DE PRESUPUESTACIÓN Y FINANZAS

C.P. GRISELDA LÓPEZ LEÓN
DIRECTORA ADMINISTRATIVA